17

Guayaquil, 19 de enero del 2015.

Ecuaservimar S.A.
Ingeniería & Construcción

Señor
JOSE MARIA RODRIGUEZ LAMCHANG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento, que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUASERVIMAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo una vez más **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted individuamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la Escritura Pública de la Constitución autorizada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 13 de julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Agosto del 2009.

Muy atentamente,

César Rodríguez Lamchang

Sr. César Javier Rodríguez Lamchang
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ECUASERVIMAR S.A., para lo cual he sido designado en esta fecha Guayaquil, 19 de Enero del 2015

José María Rodríguez

Ing. José María Rodríguez Lamchang
CC. No.- 0919070185
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cdla. Alamos Atarazana Mz E, Solar 2

1356620

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.547
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ECUASERVIMAR S.A.,** a favor de **JOSE MARIA RODRIGUEZ LAMCHANG,** de fojas **3.240 a 3.242,** Registro de Nombramientos número **1.076.**

ORDEN: 4547

Guayaquil, 30 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1053639

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQ
RECIBIDO
23 FEB 20 HORA: 2:00
ceptor: Steven
irma: